

Unidad de Enlace
Oficio número UE/1095/2012

Asunto: **Se amplía respuesta a solicitud de información número 1411100068112 y se proporciona dirección de internet para su consulta**

SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL



México Distrito Federal 9 de noviembre de 2012

C. (SOLICITANTE) P R E S E N T E

En alcance a la respuesta a su solicitud de información registrada con el número 1411100068112, hago de su conocimiento que la Coordinación de Planeación y proyectos Estratégicos de esta Procuraduría, con fecha 6 del presente mes y año, mediante oficio CPPE/300, emitió un informe pormenorizado del cual se desprende:

- a) *La información que contiene el Sistema Integral de Procuración de la Defensa del trabajo (SIPRODET)*
- b) *De qué manera se encuentra desagregada la información contenida en el (SIPRODET)*
- c) *A partir de que año se integró dicho sistema.*
- d) *En cuantos informes o reportes estadísticos se contiene la información referente a los años 2002 a 2006.*
- e) *El nivel de desagregación de la información que contienen los citados informes o reportes.*

Por lo anterior, en apego al principio de máxima transparencia establecido en el artículo 4 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y privilegiando el acceso a la información pública gubernamental, remito a usted copia del documento de referencia, sí como todos y cada uno de los anexos que lo integran a fin de que usted se imponga de los mismos.

Asimismo hago de su conocimiento que el contenido del presente documento, así como el oficio de referencia puede ser consultado en la dirección de internet http://profedet.gob.mx/profedet/pdf/AMPLIACION_A_SOLICITUD2.pdf.

Para ello deberá ingresar a la página WEB de PROFEDET, localizada en la dirección <http://www.profedet.gob.mx/profedet/index.htm>, una vez que se abra la página principal por favor ubíquese en la parte inferior izquierda, ahí podrá visualizar una sección denominada “mejora continua”, en la cual en el cuarto rubro indica “Respuestas solicitudes de información ifai” por favor dar clic en esa sección, se abrirá la sección que contiene la leyenda “ Alcance a solicitud 1411100068112”,

coloque el cursor sobre esta leyenda y dar clic, automáticamente se abrirá el link que mostrará el presente documento y el oficio CPPE/300.

Sin más por el momento y en espera de haber atendido los extremos de su solicitud me reitero a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E
LA TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE

LIC. MA. DOLORES URBÁN CORREA

Teléfono: 59982000 Ext. 4750 y 4751
Domicilio: Dr. Vértiz Núm. 211, Primer Piso
Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc, México D.F.
C. P. 06720

**Unidad Administrativa: Coordinación de Planeación y
Proyectos Estratégicos**

No. de oficio: CPPE/300

Asunto: "Respuesta recurso de revisión RDA 3846/12
de fecha 31 de octubre 2012.

México, D.F., 06 noviembre de 2012.

LIC. MA. DOLORES URBAN CORREA.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE.

PRESENTE.

En respuesta su oficio número UE/ 1078/2012 de fecha 31 de Octubre del año en curso , mediante el cual solicita información para atender el recurso de revisión RDA 3846/12 del sistema INFOMEX del Gobierno Federal que Administra el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI); a continuación me permito expresar lo siguiente:

- I. "La información que contiene el Sistema Integral de Procuración de la Defensa del Trabajo (SIPRODET)".

Respuesta:

El sistema Integral de Procuración de la Defensa del Trabajo, se identifica como un sistema sustantivo, porque apoya de manera directa el registro y recuperación de la información que se deriva del desarrollo de la misión institucional.

El SIPRODET tiene por objeto la atención al trabajador, otorgando facilidades para que los datos se alimenten, almacenen y distribuyan en la institución, cumpliendo con los requisitos de integridad, confiabilidad y disponibilidad.

La conceptualización del sistema considera como principales las siguientes características:

- Se concibe como "sistema en línea" y multicapa, lo cual significa que el registro de los datos ocurre cuando y donde se generan. La recuperación de los datos es inmediata y en donde se solicita.
- Las actividades, desde la recepción del trabajador, hasta la baja del expediente de un juicio terminado, estarán delimitadas por un esquema de seguridad que corresponsabiliza a las diferentes áreas usuarias en el registro de datos, conforme a sus atribuciones y funciones.

Entre las principales ventajas del sistema, se anotan las siguientes:

- Generar información real, suficiente y oportuna.
- Compartir información entre las diferentes áreas
- Obtener resultados confiables y uniformes en su presentación
- Facilitar el registro y recuperación de información



**Unidad Administrativa: Coordinación de Planeación y
Proyectos Estratégicos**
No. de oficio: CPPE/300
Asunto: "Respuesta recurso de revisión RDA 3846/12
de fecha 31 de octubre 2012.

México, D.F., 06 noviembre de 2012.

- Contener los datos necesarios para la evaluación de resultados

La modularidad del sistema, se define por los diferentes procesos que suceden durante todo el trayecto de atención al trabajador. Son 14 los módulos que integran la estructura básica del sistema, 6 en la Subprocuraduría General de Asesoría y Apoyo Técnico, 5 en la Subprocuraduría de Conciliación y

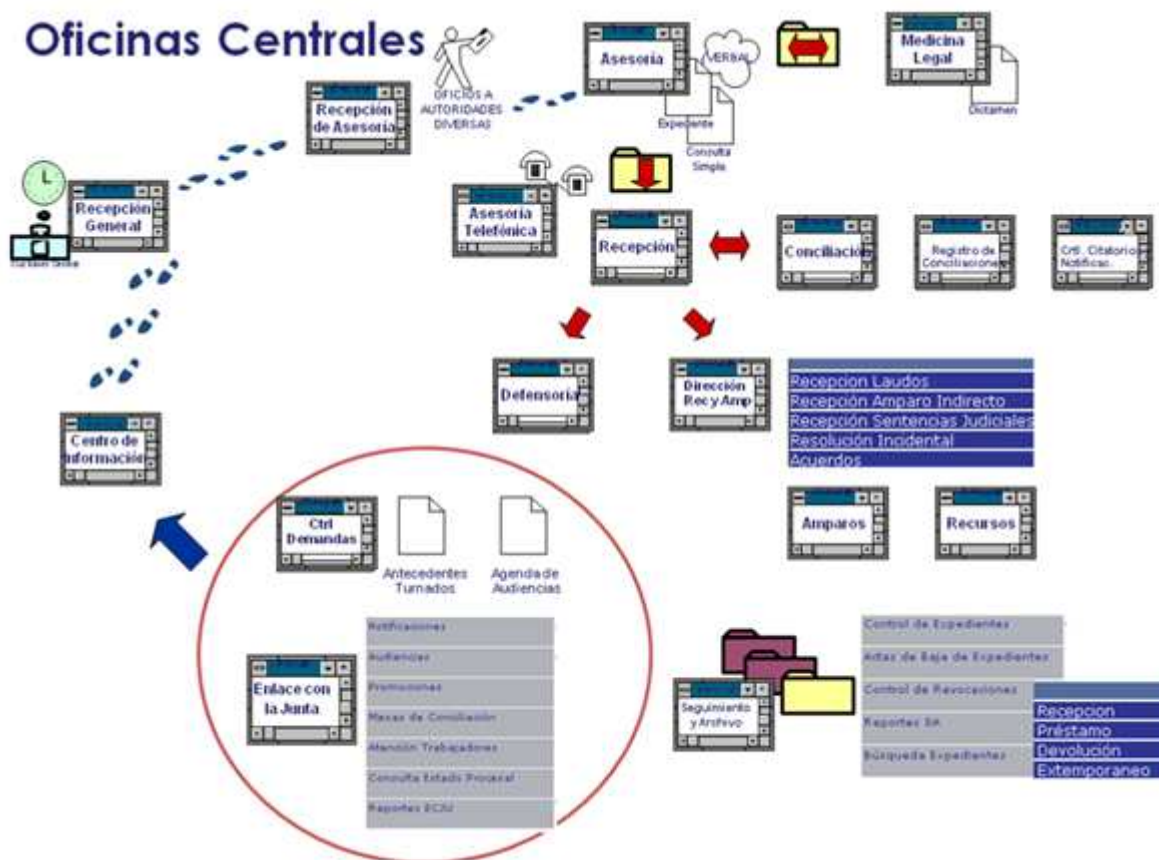
No.	SUBPROCURADURIA	NOMBRE	OBJETIVO
1	ASESORIA Y APOYO TÉCNICO	RECEPCIÓN GENERAL	ES EL QUE INICIA EL PROCESO DE ATENCIÓN AL TRABAJADOR, EL MÓDULO DE RECEPCIÓN RECIBE FÍSICAMENTE A TODAS LAS PERSONAS, QUE EN SU MAYORÍA TIENEN QUE VER CON ALGÚN ASUINTO RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD SUSTANTIVA DE LA PROFEDET
2		RECEPCIÓN DE ASESORÍA	HACE LAS FUNCIONES DE FILTRO DE USUARIOS PARA RECONOCER Y HABILITAR A LOS QUE REQUIEREN DE ASESORÍA FEDERAL LABORAL. ES ESTE PROCESO SE PROPORCIONA ASESORIA LOCAL, ASESORIA NO LABORAL Y ASESORÍA VERBAL
3		ASESORIA	PROPORCIONAR LA CONSULTA PERSONALIZADA QUE REQUIERE EL TRABAJADOR EN MATERIA DE ASESORIA FEDERAL LABORAL. EN ESTE PROCESO TAMBIEN SE PUEDE PROPORCIONAR ASESORIA LOCAL, ASESORIA NO LABORAL Y ASESORIA VERBAL
4		MEDICINA LEGAL	FACILITAR EL REGISTRO Y CONTROL DEL SERVICIO DE CONSULTA MÉDICA PARA LOS TRABAJADORES, SOLICITADA POR EL ÁREA DE ASESORÍA O POR ASUNTOS FORÁNEOS
5		CENTRO DE INFORMACIÓN	DAR INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO PROCESAL DE LOS ASUNTOS DE LOS TRABAJADORES, A TRAVÉS DE LOS DATOS REGISTRADOS DURANTE TODO EL PROCESO DE ATENCIÓN
6		TELEFÓNICAS	PROPORCIONAR RESPUESTA A LAS CONSULTAS QUE HACEN LAS PERSONAS EN MATERIA DE ASESORIA LABORAL, APOYÁNDOSE EN EL CATÁLOGO DE CONFLICTOS-RESPUESTA
7	CONCILIACIÓN Y DEFENSORIA	DEFENSORIA	REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LAS CONCILIACIONES, CONTROL DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS DEMANDAS DE LOS TRABAJADORES ANTE LA JFCA
8		AMPAROS	REGISTRO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS AMPAROS PRESENTADOS A FAVOR DE LOS TRABAJADORES
9		RECURSOS	REGISTRO Y CONTROL DE LOS RECURSOS DE QUEJA Y REVISIÓN PRESENTADOS POR LOS PROCURADORES AUXILIARES EN DEFENSA DE LOS TRABAJADORES
10		ENLACE CON LA JUNTA	REGISTRAR CON OPORTUNIDAD EL SEGUIMIENTO DE LOS DATOS DE LOS JUICIOS (ESTADO PROCESAL), QUE SE DERIVAN DE LAS AUDIENCIAS, NOTIFICACIONES Y PROMOCIONES QUE OCURREN EN LAS JFCA
11		SEGUIMIENTO Y ARCHIVO	FACILITAR EL REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL DE ARCHIVO, PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES, BAJA DE EXPEDIENTES Y CONTROL DE REVOCACIÓN DE PODER.
12	ASUNTOS FORÁNEOS	ASUNTOS FORÁNEOS	PANTALLA REDUCIDA DE CAPTURA DE MÓDULOS DEL 1 AL 11, Y EJECUTAR UN PROCESO QUE PERMITA CONCENTRAR LOS DATOS DE LAS PROCURADURÍAS FORÁNEAS EN UNA BASE DE DATOS UBICADA EN OFICINAS CENTRALES
13	EVALUACIÓN Y ESTADISTICA	EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA	GENERAR LOS REPORTES HOJAS DE TRABAJO PARA ELABORAR LOS INFORMES MENSUALES DE LA ACTIVIDAD SUSTANTIVA DE LA INSTITUCIÓN Y EXPORTAR ARCHIVOS EN FORMATOS PARA USO EN PAQUETES ESTADÍSTICOS
14	ADMINISTRACION	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA	REALIZAR LA TAREA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS CATÁLOGOS DEL SISTEMA Y ASIGNACIÓN DE ACCESOS Y PRIVILEGIOSA LOS USUARIOS DEL SISTEMA. PROPORCIONAR EL MANTENIMIENTO A LOS ARCHIVOS DE CONTROL DE NÚMEROS DE FOLIO

Defensoría, 1 en la Subprocuraduría de Asuntos Foráneos, 2 en la Dirección de Planeación.

Unidad Administrativa: Coordinación de Planeación y Proyectos Estratégicos
No. de oficio: CPPE/300
Asunto: “Respuesta recurso de revisión RDA 3846/12 de fecha 31 de octubre 2012.

México, D.F., 06 noviembre de 2012.

En el sistema SIPRODET se registran los datos del proceso sustantivo de orientación telefónica laboral, asesorías, medicina legal, conciliación y representación jurídica, conforme al esquema siguiente:



II. “De que manera se encuentra desagregada la información contenida en el SIPRODET”

**Unidad Administrativa: Coordinación de Planeación y
Proyectos Estratégicos**

No. de oficio: CPPE/300

**Asunto: “Respuesta recurso de revisión RDA 3846/12
de fecha 31 de octubre 2012.**

México, D.F., 06 noviembre de 2012.

Respuesta: El sistema Integral de Procuración de la Defensa del Trabajo (SIPRODET), cuenta con el Módulo “Evaluación y Estadística”, el cual emite reportes de forma periódica por representación para los servicios de Asesoría, Medicina Legal, Conciliaciones, Juicios y Amparos y Recursos como sigue: (Se anexan 62 reportes del mes octubre 2012 tal y como los emite el sistema de forma mensual desde el año 2008)

1. Asesoría.
 - 1.1.1 Asesoría por género, Rango de Edad y Motivo de Conflicto General- Iniciado.
 - 1.1.2 Asesoría por motivo de conflicto y Género, Tipo de Conflicto y Género-Iniciados.
 - 1.1.3 Asesorías por rama Industrial-Iniciados.
 - 1.1.4 Asesorías por rama Industrial y Género (Femenino)-Iniciados.
 - 1.1.5 Asesorías por Rama Industrial y Género (Masculino)- Iniciados.
2. Medicina Legal.
 - 2.1.1 Medicina Legal por Género y Rango de Edad.
3. Conciliaciones.
 - 3.1.1. Conciliaciones por Género, Rango de Edad y Motivo de Conflicto General – Iniciados.
 - 3.1.2 Conciliaciones por motivo de conflicto y género- iniciados.
 - 3.1.3 Conciliación por Rama Industrial
 - 3.1.4 Conciliación por Rama Industrial y Género (Femenino) Indicadores
 - 3.1.5 Conciliación por Rama Industrial y Género (Masculino) Indicadores
 - 3.2.1 Conciliaciones por Motivo de Conflicto – Concluidos
 - 3.2.1.1 Conciliación por Motivo de Conflicto – Concluido
 - 3.2.2 Conciliaciones por Motivo de Conflicto y Género – Concluido
 - 3.2.3 Conciliaciones por Rama Industrial – Concluidos
 - 3.2.4 Conciliaciones por Rama Industrial y Género (Femenino) – Concluidos
 - 3.2.5 Conciliaciones por Rama Industrial y Género (Masculino) – Concluidos
 - 3.3.1 Conciliaciones por Género Rango de Edad y Logro Económico – Resuelto Favorable
 - 3.3.1.1 Conciliaciones por Motivos de conflictos con logro Económico – Resuelto Favorable
 - 3.3.2 Conciliaciones por Motivo de Conflicto y Género - Resuelto Favorable
 - 3.3.3 Conciliaciones por Rama Industrial – Resuelto Favorable
 - 3.3.4 Conciliaciones por Rama Industrial y Género (Femenino) – Resulto Favorable
 - 3.3.5 Conciliaciones por Rama Industrial Y Género (Masculino) – Resulto Favorable
 - 3.4.1 Conciliaciones por Motivo de Conflicto – Trámite
 - 3.4.2 Conciliaciones por Rama Industrial – Trámite
4. Juicios
 - 4.1.1 Juicioso por Género, Rango de Edad - Iniciados
 - 4.1.2 Juicios por Motivo de Conflicto y Género - Iniciados
 - 4.1.3 Juicios por Rama Industrial – Iniciados
 - 4.1.4 Juicios por Rama Industrial y Género (Femenino) - Iniciados
 - 4.1.5 Juicios por Rama Industrial y Género (Masculino) - Iniciados
 - 4.1.6 Juicios por Motivo de conflicto – Iniciados

**Unidad Administrativa: Coordinación de Planeación y
Proyectos Estratégicos**

No. de oficio: CPPE/300

**Asunto: “Respuesta recurso de revisión RDA 3846/12
de fecha 31 de octubre 2012.**

México, D.F., 06 noviembre de 2012.

- 4.2.1 Juicios por género y Rango de Edad - Concluidos
 - 4.2.1.1 Juicios por Motivo de Conflicto – Concluidos
- 4.2.2 Juicios por motivo de Conflicto y Género - Concluidos
- 4.2.3 Juicios por Rama Industrial – Concluidos
- 4.2.4 Juicios por Rama Industrial y Género (Femenino) – Concluidos
- 4.2.5 Juicios por Rama Industrial y Género (Masculino) – Concluidos
- 4.3.1 Juicios por Género, Rango de Edad y Logro Económico – Resuelto Favorable
 - 4.3.1.1 Juicios por Motivo de Conflicto y Logro Económico Resuelto Favorable
- 4.3.2 Juicios por Motivo de Conflicto – Resuelto Favorable
 - 4.3.2.1 Juicios por Motivo de Conflicto y Género - Resuelto Favorable
- 4.3.3 Juicios por Rama Industrial - Resuelto Favorable
- 4.3.4 Juicios por Rama Industrial y Género (Femenino) - Resuelto Favorable
- 4.3.5 Juicios por Rama Industrial y Género (Masculino) - Resuelto Favorable
- 4.4.1 Juicios por Motivo de conflicto - Trámite
- 4.4.2 Juicios por Rama Industrial - Trámite
 - 4.5.1.1 Juicios por Junta Foráneos - Resúmenes
 - 4.5.1.2 Juicios por Junta Distrito Federal y Azcapotzalco – Resúmenes
- 4.5.2 Juicios en Contra de Organismo – Resúmenes
 - 4.5.2.1 Juicios de contra de Organismo por Motivo de Conflicto – Resúmenes
 - 4.5.2.2 Juicios en Contra de Organismo por Motivo de Conflicto con Logro Económico – Resúmenes
- 4.5.3 Mesas de Conciliación – Resúmenes
- 5. Amparos
 - 5.1.1 Amparos por Género y Rango de Edad – Interpuesto
 - 5.1.2 Amparos por Motivo de Conflicto – Interpuesto
 - 5.1.3 Amparos por Rama Industrial – Interpuesto
- 6. Recursos
 - 6.1.1 Recursos por Género y Rango de Edad - Interpuesto

III. A partir de que año se integró dicho sistema.

Respuesta:

El proyecto SIPRIODET inicia en 2004, con la finalidad de crear una herramienta para atender la operación sustantiva de la procuración de justicia laboral con alcance inicial de 100 mil asuntos por año. Posee 14 módulos que comprenden transversalmente toda la operación de los servicios relacionados con la procuración de justicia laboral: Asesoría, Conciliación y Representación Jurídica incluyendo Recursos y Amparos, así como los procesos de soporte de éstos: recepción general y de asesoría; medicina legal; atención telefónica, servicios de información a los usuarios, archivo, enlace con la Junta, incluyendo la administración del sistema y la generación de informes y estadísticas.

**Unidad Administrativa: Coordinación de Planeación y
Proyectos Estratégicos**
No. de oficio: CPPE/300
**Asunto: “Respuesta recurso de revisión RDA 3846/12
de fecha 31 de octubre 2012.**

México, D.F., 06 noviembre de 2012.

El sistema entró en operación piloto en noviembre de 2006 y durante el año 2007 estuvo en proceso de estabilización, en ese año las necesidades de información se cubrían de forma manual y con reportes del nuevo sistema informático y es a partir del año 2008, cuando se intensifica el uso del registro de los datos en los módulos del sistema informático y se abandona el esquema manual.

IV. “En cuantos informes o reportes estadísticos se contiene la información referente a los años 2002 a 2006”.

Respuesta: La información se encuentra publicada en la página de la Secretaría y se encuentra disponible para consulta pública en 17 informes ubicados en el apartado de “estadísticas del sector” y se accesa a través de la siguiente liga: http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/menu_in_fsector.html

V. “Que nivel de desagregación de la información contienen los citados informes o reportes”.

Respuesta: La información se encuentra desagregada por servicio, año y representación y zona de la actividad económica como sigue: Se anexan 13 archivos electrónicos.

Informes estadísticos	Desagregación
Cuadro 0940, Asuntos Iniciados: Conciliaciones, Juicios, Amparos y Asesorías.	Información por servicio, año y mes.
Cuadro 0941, Población Objetivo Atendida.	Información por población objetivo, año y mes.
Cuadro 0942, Población Objetivo Atendida por Género.	Información año y mes, hombres y mujeres.
Cuadro 0943, Acciones Iniciadas por Género y Rangos de Edad	Acciones totales por género, rango de edad. Mes y año.
Cuadro 0944, Conciliaciones.	Información, año y mes asuntos iniciados y concluidos para el trabajador.
Cuadro 0945, Conciliaciones Iniciadas por Motivo del Conflicto.	Asuntos por motivo de conflicto iniciado, por año y mes.
Cuadro 0946, Conciliaciones Iniciadas por Rama de Actividad Económica .	Información por rama de la actividad económica, por año y mes.
Cuadro, 0947 Conciliaciones Iniciadas Atendidas por Zona	Asuntos iniciados totales por zona de la actividad económica año

Económica.	y representación.
Cuadro 0948, Juicios.	Información de asuntos iniciados y concluidos totales, por año y mes.
Cuadro 0949, Juicios Iniciados por Motivo del Conflicto.	Datos por motivo de conflicto, año y mes.
Cuadro 0950, Juicios Iniciados por Rama de la Actividad Económica .	Información por rama de la actividad económica, año y mes.
Cuadro 0951, Juicios Iniciados por Zona Económica.	Información por zona de la actividad económica, representación año y mes.
Cuadro 0952, Amparos	Información de amparos notificados, interpuestos, estudios de improcedencia y concedidos, negados y sobreseídos. Por año y mes.
Cuadro 0953, Asesorías.	Información por año y mes de las asesorías, verbales, simples, turnados a autoridades diversas, asesorías telefónicas, expedientes competencia federal y local, dictámenes de asesoría, correos electrónicos y faltas de interés.
Cuadro 0954, Asesorías por Motivo del Conflicto.	Asuntos por motivo de conflicto año y mes.
Cuadro 0955, Asesorías Iniciadas por Rama de la Actividad Económica.	Información por rama de la actividad económica, por año y mes
Cuadro 0956, Asesorías Atendidas por Zona Económica.	Asesorías atendidas por zona de la actividad económica, año, mes y representación.
Informe de actividades del Órgano Desconcentrado PROFEDET	Información mensual de las actividades de los servicios de asesoría, conciliación, juicios y amparos, que se envía a las unidades administrativas de control y vigilancia.
Informe de avance programático de PROFEDET.	Información mensual del cumplimiento de metas de los programas sustantivos, que se envía a las unidades administrativa de control y vigilancia.

Agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus apreciables ordenes.

A T E N T A M E N T E

EL COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

LIC. FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ.

C.c.p. Lic. Carlos Joaquín Magaña Guerrero. Presidente del Comité de información de la PROFEDET.-Presente
Lic. Francisco Quiroz Colín.- Secretario Técnico del Comité de Información.- Presente.

FMG/ROR/ta